COPA DE ESPAÑA 2025

CLASE INTERNACIONAL FINN

IX MEMORIAL EMILIO PLÁGARO

CAMPEONATO AUTONÓMICO FEDERACIÓN VELA CASTILLA LA MANCHA

INSTRUCCIONES DE REGATA

La **"COPA DE ESPAÑA 2025 CLASE FINN – IX MEMORIAL EMILIO PLÁGARO"** para la Clase Internacional FINN, se celebrará en aguas del Embalse de Entrepeñas (Sacedón - Guadalajara) entre los días 1 al 3 de mayo de 2025 ambos inclusive.

La regata está considerada también como Campeonato Autonómico de la Federación de Vela de Castilla La Mancha para la Clase FINN

La Regata está organizada por el Club Náutico Entrepeñas por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación de Vela de Castilla La Mancha, la colaboración Institucional de la Consejería de Deportes del Gobierno de Castilla La Mancha, la Diputación de Guadalajara y el Excmo. Ayuntamiento de Sacedón, con el apoyo de BOSCH ESPAÑA.

En todas las Reglas que rigen esta Regata la notaciónn **[NP]** hace referencia a que una infracción de esta Regla no será motivo de protestas entre barcos y el Comité de Protestas puede rechazar celebrar una audiencia. (Modifica las Reglas 60.1 y 63.2 (a) del RRV).

1. REGLAS

1.1. La regata se regirá por las "Reglas" definidas en el Reglamento de Regatas a Vela y las reglas establecidas en el Anuncio de Regata en su apartado 1 "Reglas".

2. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES

2.1. Cualquier modificación a las Instrucciones de Regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos al menos2 horas antes de la Señal de Atención de la primera salida del día, excepto que cualquier modificación en el Programa de Regatas se anunciará antes de las 19:00 horas del día anterior a su efectividad.

2.2. El tablón oficial de avisos oficial se encuentra situado junto a la oficina de regatas. Se podrá publicar los avisos y demás documentación de la regata, **exclusivamente** a título informativo en la web de la regata.

2.3. El Tablón Oficial de Avisos para el Comité de Protestas será el mismo que el punto anterior.

3. SEÑALES

Señales en Tierra

3.1. Las señales hechas en tierra se darán en el mástil principal de señales situado en la terraza del Club Náutico Entrepeñas.

3.2. Además de lo previsto en "Señales de Regata" del RRV se usarán las siguientes señales especiales:

3.2.1. **[NP][DP]** La bandera DELTA **"D"** del CIS con un sonido, significa:
"Los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal

de atención no se dará antes de 45 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde"

3.2.2. Ningún barco puede abandonar la zona de varada antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR)".

Señales en el Mar

3.3 **[NP][SP]** En caso de izarse una bandera de **"AP" / "N"** sobre **"H"** o **"A"** junto a la bandera **"V"** del CIS en algún barco del Comité de Regatas, significará:

"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a tierra"

Todo participante que no cumpla esta Instrucción recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación.

4. PROGRAMA DE LAS PRUEBAS Y FORMATO DE COMPETICION

4.1. El Programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Miércoles, 30 de abril 2025	10:00 a 19:00 horas	Registro de participantes y entrenadores
Jueves, 1 de mayo 2025	09:00 a 12:00 horas 13:00 horas	Registro de participantes y entrenadores Reunión patrones/entrenadores
	14:00 horas	Señal Atención 1ª prueba del día Pruebas
Viernes, 2 de mayo 2025	12:00 horas	Señal Atención 1ª prueba del día Pruebas
Sábado, 3 de mayo 2025	12:00 horas	Señal Atención 1ª prueba del día Pruebas
	Al terminar las pruebas	Entrega de Trofeos

4.2. La regata se navegará en Flota.

4.3. Están programadas **9 pruebas** de las que tendrán que completarse dos para que la **"COPA DE ESPAÑA 2025 CLASE FINN – IX MEMORIAL EMILIO PLÁGARO"** para la Clase Internacional FINN sea válida.

4.4. El sábado, 3 de mayo, no se dará una señal de atención después de las **15:00 horas**.

5. BANDERAS DE CLASE

5.1. La bandera de clase será la siguiente:

Clase **FINN** Bandera BLANCA con logotipo FINN.

6. CAMPO DE REGATA

6.1. Se define la zona para situar el Campo de Regatas **(Ver ANEXO 1)**

Esta situación se puede modificar y se avisará desde el barco del Comité de Regatas, que arbolará la bandera **"L"** del CIS que significa: "Se modifica la situación del Campo de Regatas. Síganme hasta la nueva situación."

6.2. En la medida de lo posible, el barco del Comité de Regatas mostrará el rumbo de aguja aproximado hacia la nueva posición.

6.3. El Campo de Regatas se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido que normalmente haría un barco en regata.

6.4. La Zona de Salida se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la Línea de Salida, y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

6.5. Los barcos que no se hallen en regata no atravesarán ningún campo que esté siendo usado para regatear por otra clase.

7. RECORRIDOS

7.1. El **ANEXO 2** de las presentes IR muestra los recorridos previstos, el orden en que deben montarse o virarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

7.2. Antes de la señal de Atención, un barco del Comité de Regatas señalará en una pizarra el recorrido a navegar.

8. BALIZAS

8.1 Las Balizas están definidas de la siguiente forma:

8.1.1 Balizas de Salida: Barco del Comité y boyarín con bandera **NARANJA**

8.1.2 Balizas de recorrido: Baliza hinchable de color **AMARILLO**

8.1.3 Balizas de cambio de recorrido: Baliza hinchable de color **ROJO**

8.1.4 Balizas de Llegada: Barco del Comité y Boyarín con bandera **AZUL**

8.2 Un barco del CR que esté señalando un cambio de recorrido es una baliza.

9. SEÑALES DE SALIDA Y LINEA DE SALIDA

9.1. Se darán las salidas de las pruebas de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para Salir
Atención	Bandera de Clase izada **1 sonido**	5
Preparación	Bandera "P", "U" o "Negra", izada **1 sonido**	4
Último Minuto	Bandera de Preparación arriada, **1 sonido**	1
Salida	Banderas de Clase arriada, **1 sonido**	0

9.2. La Línea de Salida estará situada entre una percha arbolando una bandera **NARANJA** en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una baliza de salida (Ver IR 8.1.1) en el extremo de babor.

9.3. Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos después de su Señal de Salida caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las RRV A4 y 35.

9.4. Los barcos del Comité de Regatas podrán mantenerse en posición usando motor.

10. LIBRE

10.1.

11. CAMBIOS EN LA DIRECCION Y/O LONGITUD DEL RECORRIDO DESPUES DE SALIR

11.1. Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza de acuerdo con la instrucción 8.1.3 de las presentes instrucciones de regata y quitará la baliza original tan pronto como sea práctico.

11.2. Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza esta se reemplazará con una baliza original.

12. LINEA DE LLEGADA

12.1. Estará determinada entre el mástil de un barco del Comité de Regatas con bandera AZUL y un boyarín con bandera AZUL.

12.2. Los barcos de llegadas del Comité de Regatas podrán mantener su posición utilizando el motor.

13. BARCO QUE SE RETIRA (RET). BARCO QUE NO TERMINA (DNF). BARCO QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC).

13.1. Un barco que se retira (RET), deberá presentar un Formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

13.2. Un barco que abandone el Campo de Regatas en cualquier momento (DNF), lo notificará, por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar un Formulario de DNF en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

13.3. Un barco que no se haya acercado a la Zona de Salida o que no abandone el Club para las pruebas del día, lo notificará inmediatamente en la Oficina de Regatas.

14. TIEMPO LÍMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS

14.1 Los tiempos Límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

CLASE	T LIMITE 1ª BALIZA	DURACIÓN PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
FINN	20 minutos	45 minutos	70 minutos

14.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del Tiempo Límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a).

14.3 Los barcos que no terminen dentro de los 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las Reglas 35, A4 y A5.1

15. MEDICIONES

Se podrá realizar controles de medición y equipamiento de seguridad durante la regata.

En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un Inspector de Equipo para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para su inspección para comprobar el cumplimiento de la Reglas de Clase e Instrucciones de Regata.

16. SOLICITUD DE AUDIENCIA

16.1. Inmediatamente después de terminar, el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar. (Adición a la RRV 60.2(a)(1)

Las solicitudes de audiencias se harán por escrito a través de los formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regata. Las protestas, solicitudes de reparación y reapertura se entregarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

16.2. **Plazo para Protestar:**

16.2.1. El plazo para protestar terminará 60 minutos después de terminada la última prueba de cada día.

16.2.2. La hora límite para presentar una petición de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar, finalizará media hora después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta exposición tiene lugar antes de las 20:30 horas, o, excepto el último día de la Regata, a las 09:30 horas del día siguiente si la exposición se efectúa posteriormente. (Modifica la regla 61.2(b) del RRV).

16.3. Los Avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablón Oficial de Avisos
En principio las Protestas se tramitarán en el orden aproximado de recepción y se pide a las partes permanezcan en las proximidades de la Sala de Protestas a fin de acelerar las audiencias.

16.4. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado, situadas en la sala junto a la Oficina de Regata.

17. CLASIFICACION Y PUNTUACION

17.1. Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

17.2. Si se han completado 4 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando la peor puntuación.

18. VARADO [DP][NP]

Los barcos participantes serán varados únicamente en la zona de varada asignada en salvo autorización expresa del Comité Organizador.

19. NUMEROS DE VELA [DP][NP]

19.1. Los barcos inscribirán y usarán únicamente el número de vela registrado en su

Certificado de Medición.

19.2. Los barcos que incumplan la regla 77 y el Apéndice G del RRV o la IR 19.1, podrán ser clasificados como '**No Competidores**' **(DNC)** sin previo aviso. (Modifica las Reglas 63.1, A5.1 y G4 del RRV).

20. EQUIPOS DE RADIO [DP][NP]

Está prohibido el uso a bordo de todos los barcos de equipos de radio mientras se hallen en regata. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.

21. REGLAS DE SEGURIDAD [DP][NP]

21.1. Todos los barcos volverán únicamente a los lugares de estiba que les han sido adjudicados.

21.2. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto al Club Náutico Entrepeñas y se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al teléfono: **649.99.07.17**

Persona / Ente	Canal VHF	Teléfono
Oficial de Regata	Canal 69	649.99.07.17
Oficina de Regata	Canal 69	659.95.30.98

21.3. Todos los competidores observarán cuidadosamente esta Instrucción de Regata. De lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de las operaciones de búsqueda y rescate.

22. TROFEOS

La lista de Trofeos se publicará en el TOA virtual y físico.

23. RESPONSABILIDAD

23.1. Todos los que participan en esta Regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

23.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

23.3. Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 3**, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata."

24. VERTIDO DE DESPERDICIOS Y BASURA [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47 no se verterá basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

25. EMBARCANCIONES DE APOYO (NP) (DP)

25.1. Todas las embarcaciones de apoyo tendrán que registrarse a través de la página web de la regata y deberán cumplir con la legislación local y las regulaciones para las embarcaciones de apoyo. La Autoridad Organizadora se reserva el derecho de rechazar inscripciones o aceptar inscripciones fuera de plazo.

25.2. **[NP[[DP]** Embarcaciones de apoyo con jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo permanecerán alejadas de las áreas de regata mientras las embarcaciones estén en competición, desde el comienzo del procedimiento de salida, hasta que todas las embarcaciones hayan terminado la prueba o el Comité de Regatas avise de un aplazamiento, llamada general o suspensión de la prueba.

25.3. El canal VHF de la regata será el 69.

26. DERECHOS DE IMAGEN

26.1. Por su participación en el evento, los participantes automáticamente conceden a la Autoridad Organizadora y sus sponsors, el derecho en perpetuidad de manipular, usar y publicar a su discreción, cualquier filmación o imágenes en vivo, de los participantes durante el período de la competición sin compensación alguna.

26.2. Se podrá solicitar por la Autoridad Organizadora que las embarcaciones participantes porten cámaras, equipos de sonido o equipos de posicionamiento.

26.3. Los tres primeros clasificados, así como los vencedores de cada una de las pruebas celebradas, podrán ser requeridos para atender la conferencia de prensa de cada día.

26.4. Los participantes podrán ser requeridos para entrevistas sobre la regata.

27. ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOAV)

28. (DP) CÓDIGO DE CONDUCTA

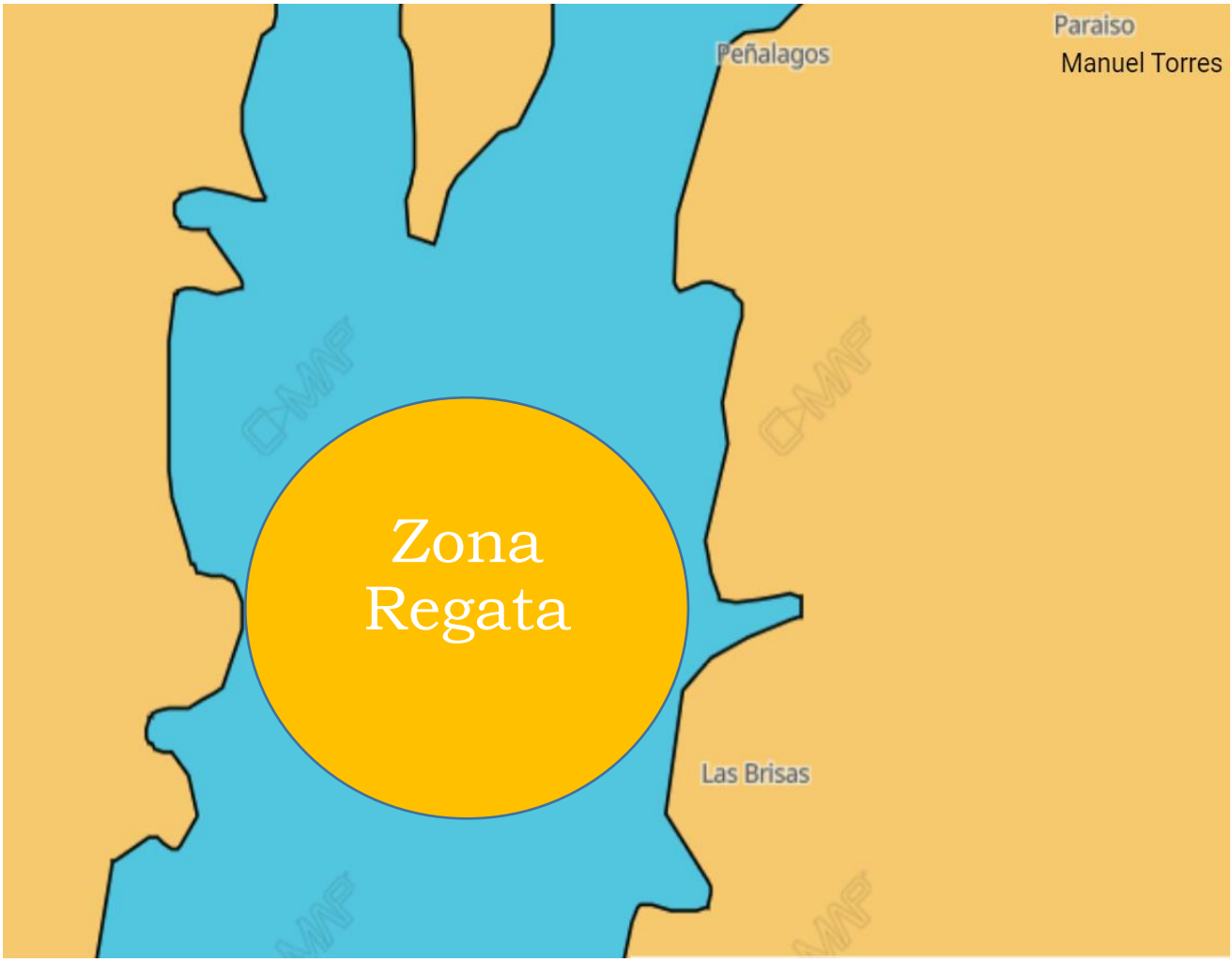
28.1 **[NP][DP]** Todo competidor, entrenador y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

El incumplimiento de esta instrucción de regata podrá constituir mala conducta

28.2 Los barcos que no estén en regata evitarán en todo momento el área donde los barcos están regateando, así como los barcos oficiales de la Organización

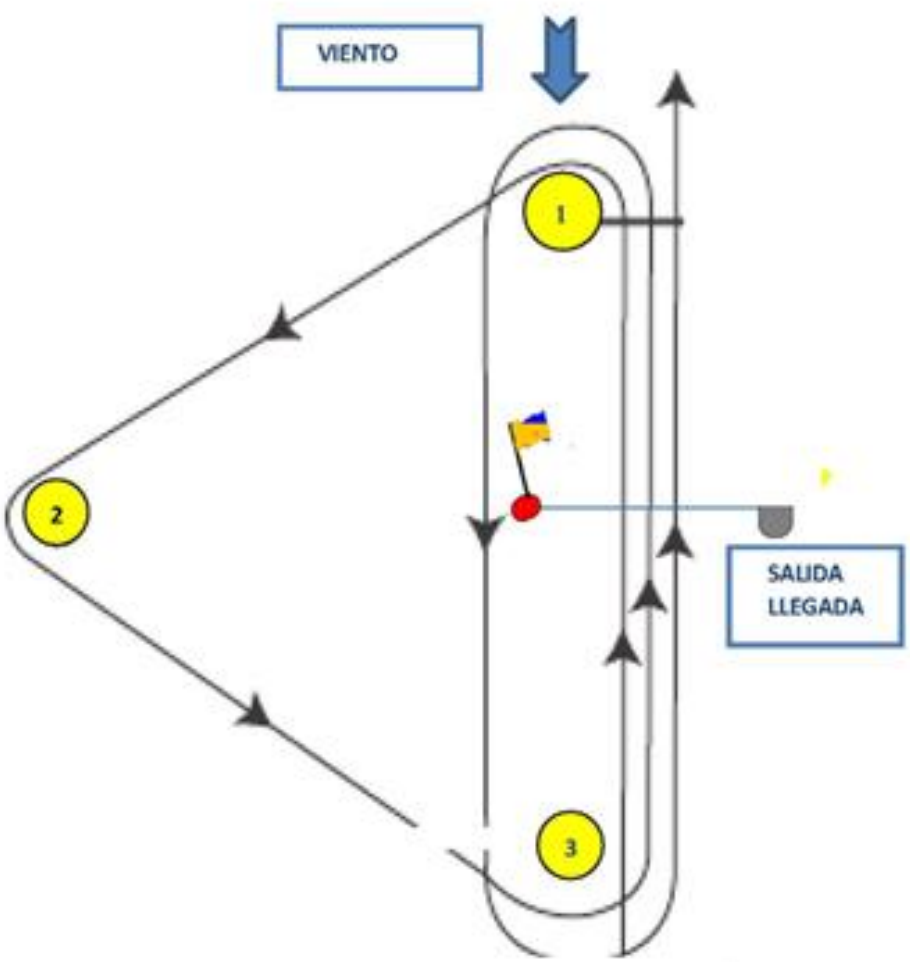
El Comité Organizador

ANEXO 1


Paraiso
Manuel Torres
Peñalagos
Zona
Regata
Las Brisas

ANEXO 2

RECORRIDO 2.1

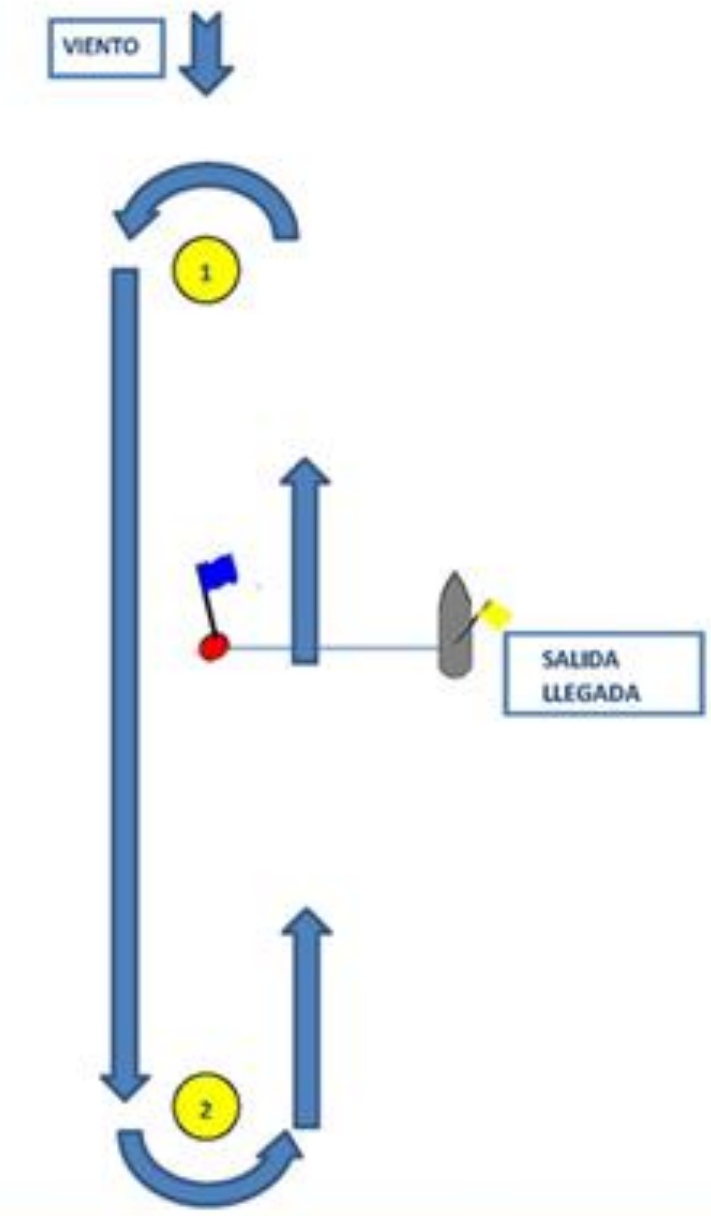


RECORRIDO: Salir – 1 – 2 – 3 – 1 – 3 – Terminar

Las balizas 1, 2 y 3 se dejarán por BABOR

ANEXO 2

RECORRIDO 2.2



Recorrido 2: S (Salida) - 1 - 2 - 1 - 2 – F (Llegada)

Recorrido 3: S (Salida) - 1 - 2 - 1 – 2 – 1 - 2 – F (Llegada)

TODAS LAS BALIZAS SE DEJARÁN POR BABOR